



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

La presentación online de una solicitud de Contratos del Programa de Garantía Juvenil debe de hacerse **como SOLICITUD GENERICA a través de la sede electrónica de la UGR.**



Para ello, entramos en la página de la Sede Electrónica de la UGR, en REGISTRO ELECTRONICO:

- https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html

Se puede registrar la solicitud con **Certificado Digital o sin él**, mediante el acceso identificado de la UGR, en el caso de que pertenezcas a nuestra universidad.



Cómo obtener su certificado digital: <http://investigacion.ugr.es/pages/personal/empleojoven18/certificadodigital>

Con certificado digital

Subir

Se abrirá el diálogo para seleccionar el certificado digital instalado en el sistema.

Al iniciar este procedimiento el sistema intenta verificar que todos los componentes técnicos necesarios están correctamente instalados para poder autenticar al usuario.



Sin certificado digital

Subir



Aparece una pantalla distinta en la que hay que indicar los datos del acceso identificado de la UGR, los mismos que utilizamos para entrar en la oficina virtual (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>)

Completar el Registro

Subir

Una vez se haya comprobado que el usuario es correcto (ya sea por certificado digital o por acceso identificado), aparece el formulario de la solicitud genérica con los datos personales del solicitante.

Todos los campos con * son obligatorios, por lo que hay que completar los que falten para poder continuar. Es conveniente que incluyas la información Académica.

A screenshot of a web form with multiple sections and fields. Some fields are highlighted in red, indicating they are required. The form includes sections for personal data, academic information, and a section for the request details.

En el campo “**Detalles de la solicitud**” podemos exponer los motivos de la solicitud. Como *Exposición de Hechos* por ejemplo: solicitud de los contratos del Programa de Garantía Juvenil del Ministerio publicado el 2 de Septiembre de 2019 por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Y como *Petición* indicamos que sea registrada nuestra solicitud.

IMPORTANTE: En el campo “Documentos Adjuntos” tenemos que incluir **LA SOLICITUD EN PDF** resultante del formulario de nuestra página web. No hay que adjuntar ningún documento más.

A screenshot of a PDF form titled 'INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES' (Personal Data Information). It contains a table with fields for personal and academic data, and a section for the request details. The form is part of a larger document, as indicated by the header and footer.

Al completar todos los campos, podemos enviar la solicitud, y se mostrará una página en la que el sistema está REGISTRANDO la solicitud.

Si el procedimiento se ha completado correctamente, aparecerá un mensaje de confirmación finalizando el proceso. Recibimos un email con la confirmación de la solicitud que acabamos de realizar en el correo electrónico que tengamos registrado con los datos personales. Además podremos consultar este expediente en el enlace de Mi Sede, dentro de la página principal de la Sede Electrónica: https://sede.ugr.es/sede_mi_sede_portada.html

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>